INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 002
TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 05/07/2024

MES DE INFORME: Junio 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	No: 118-GINRED3-202		
OBJETO:	SERVICIO DE ACHIQUE DE AGUAS RESIDUALES Y RETIRO DE LODOS (LIMPIEZA, EXTRACCIÓN, SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL) DE LOS SISTEMAS SÉPTICOS DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE SAN ANDRÉS.		
CONTRATISTA:	JUAN FERNANDO MONTOYA AREIZA.		
NIT / C.C:	15.243.526		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	27/05/2024	**FECHA DE INICIO:**	29/05/2024
FECHA TERMINACIÓN:	16 de agosto de 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	16 de agosto de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 13.999.999,00	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$ 13.999.999,00
SUPERVISOR:	S3 Pérez Escobar Steban Jair		
DEPENDENCIA:	CP-07		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
PAGOS PARCIALES	**A-02-02-02-009-004**	$ 13.999.999,00
	VALOR TOTAL	$ 13.999.999,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	$ N/A	N/A

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($13.999.999,00) excluido de IVA

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
No: 118-GINRED3-2024	INICIAL	$13.999.999,00	$	$ 13.999.999,00
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	**$** 13.999.999,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 75-44-101137743Anexo: _____0_____
Compañía: **SEGUROS DEL ESTADO**
Fecha de Aprobación: 29/05/2024

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**20**	**29/05/2024**	**28/02/2025**	**$ 2.800.00.00**
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD **(De los bienes o servicios)**	**20**	**29/05/2024**	**16/11/2024**	**$ 2.800.00.00**
CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**				**$**
Salarios y Prestaciones Sociales	**10**	**29/05/2024**	**16/08/2027**	**$ 1.399.999,90**
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				**$**

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 75-40-101051697
Anexo: _____0_____Compañía: **SEGUROS DEL ESTADO**
Fecha de Aprobación: 29/05/2024

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	**29/05/2024**	**16/08/2024**	**$ 260.000.000.,00**

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (**Contrato convenio/orden de compra o adición**)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS **(Si aplica)**	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA **(indicar soporte, No. valor y fecha)**	No. FECHA	VALOR CRP
No: 118-GINRED3-202	2024	14024 01/25/2025	$ 15.191.000,00	N/A	39524 28/05/2024	$ 13.999.999,00

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**	**CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO**	**CANTIDAD RECIBIDA**	**MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO**
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: _____% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
1. En caso de almacenar los residuos peligrosos originados en el proceso de achique de las aguas residuales deberá cumplir con las condiciones de almacenamiento temporal de residuos peligrosos (aceites usados, elementos y/o envases impregnados con aceites usados, lodos residuales), por lo cual deberá entregar a la entidad, certificado de disposición final.	Se desarrolló el trabajo de achique de pozos sépticos en la Capitanía de Puerto CP07, casa Capitán y Alojamiento Old Cesyp sin ninguna novedad.	Se anexa certificado de disposición final.

2. El contratista dispondrá de un vehículo tipo carro tanque y/o vactor para la recolección de los residuos.	El contratista dispuso del vehículo para la recolección de residuos.	Cumplió con las obligaciones específicas.
3. Previamente al ingreso del personal que realizará los trabajos, el contratista debe enviar con 24 horas de anticipación los datos de estos, así como la constancia de afiliación y pago de los riesgos laborales. Sin estos requisitos no se autorizará el ingreso. De acuerdo con los ingresos de algún trabajador, este deberá ser reemplazado.	El contratista envió los datos ARL de la persona encargada para el trabajo.	Se adjunta ARL listado de la persona.
4. El Contratista identificará a sus trabajadores y operarios con la dotación del uniforme completo y los elementos de protección individual de su personal para dar estricto cumplimiento a las normas de seguridad industrial al momento de realizar los mantenimientos establecidos en el contrato. De igual manera, dará cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables para las actividades a realizar.	El trabajador cumplió con el uniforme y elementos de protección personal de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones específicas según lo acordado en el contrato.
5) Responder por los daños ocasionados a la Entidad durante la ejecución del contrato.	No se causaron daños.	No genera entregables.
6) El contratista asume la responsabilidad de cumplir con las Normas de conservación Ambiental, en atención a las consideraciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto, si lo hubiere, y responderá por las sanciones que se originen en eventuales violaciones, imprevisiones o incumplimientos de este Plan de Manejo Ambiental, que si existe.	Se cumple con las normas de conservación ambiental.	Se adjunta plan de manejo ambiental.
7) Mantener canales efectivos de comunicación con el supervisor del contrato y relaciones de respeto y buen trato al cliente	Se mantuvo excelente canal de comunicación entre ambas partes.	No genera entregables.
8) El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con el fin de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en su organización acuerdo	Se implementa políticas del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Anexo políticas de (SG-SST).

lo estipulado en el Decreto No. 1443 del 31 de julio de 2014, Capitulo II, Articulo 5, por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).		
9) Los precios ofertados deberán mantenerse durante la ejecución del contrato	El contratista se mantiene en los mismos precios.	No genera entregables.
10) El Contratista se compromete a mantener al Grupo Intendencia Regional Dimar No. 3, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus	No se han presentado.	No genera entregables.
11) Atender y dar cumplimiento a los protocolos y procedimientos técnicos de protección ambiental y saneamiento que aplique en la Isla.	Se cumple con los procedimientos y protocolos.	No genera entregables.

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*****Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

ITEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE SUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y/O RESIDUALES DE UN (01) SISTEMA SEPTICO VIVIENDA FISCAL CAPITANIA DE PUERTO	SERVICIO DE SUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y/O RESIDUALES, EXTRACIÓN DE MATERIA (LODO), INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE AGUAS Y RESIDUOS GENERADOS POR EL PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA. CAPACIDAD: 2.500 LITROS	UNIDAD	1	$1.699.999,00	$1.699.999,00

2	SERVICIO DE SUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y/O RESIDUALES DE DOS (02) SISTEMAS SEPTICOS DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES	SERVICIO DE SUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y/O RESIDUALES, EXTRACIÓN DE MATERIA (LODO), INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE AGUAS Y RESIDUOS GENERADOS POR EL PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA.CAPACIDAD: 9.000 LITROS	UNIDAD	1	$ 3.400.000,00	$6.800.000,00
3	SERVICIO DE SUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y/O RESIDUALES DE UN (01) SISTEMA SEPTICO DE LA CABAÑA	SERVICIO DE SUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y/O RESIDUALES, EXTRACIÓN DE MATERIA (LODO), INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE AGUAS Y RESIDUOS GENERADOS POR EL PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA.CAPACIDAD: 9.500 LITROS	UNIDAD	1	$2.750.000,00	$2.750.000,00
4	SERVICIO DE SUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y/O RESIDUALES DE UN (01) SISTEMA SEPTICO DE LOS ALOJAMIENTOS DE SUBOFICIALES	SERVICIO DE SUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y/O RESIDUALES, EXTRACIÓN DE MATERIA (LODO), INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE AGUAS Y RESIDUOS GENERADOS POR EL PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA.CAPACIDAD: 4.500 LITROS	UNIDAD	1	$2.750.000,00	$2.750.000,00

CAPITANIA DE PUERTO

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>





OLD CESYP













CASA CAPITÁN









5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2024	FEJ-500003 04/07p/2024	13,999,999.00	002 05/07/2024	13,999,999.00	A-02-02-02-009-004	100%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						100%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 13.999.999,00**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
TOTAL VALOR PAGADO	**$**
VALOR ACTA 001 EN TRÁMITE	**$13.999.999,00**
SALDO	**$ 0**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista JUAN FERNANDO MONTOYA AREIZA, frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación 27 de junio de 2024, suscrito por el **MONTOYA AREIZA JUAN FERNANDO,** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Para el día 12 de junio de 2024 se realizó el achique de aguas residuales y lodos en la Capitanía de Puerto ejecutando una cantidad de 9.000 LT, sin ninguna novedad por parte del contratista.
- El día 15 de junio de 2024 se realizó el achique de aguas residuales y lodo de alojamiento de Suboficiales en el Old Cesyp, ejecutado una capacidad de 14.000 LT de aguas residuales
- El día 17 de junio de 2024 rea realizo achique de aguas residuales y lodo en la Casa del Señor Capitán de Puerto con una ejecución de 2.500 LT, sin ninguna novedad.

8. **ANEXOS AL INFORME:**

- FEJ - 500002
- Certificado Seguridad Social.
- Certificado de seguridad social Parafiscales
- Plan de manejo ambiental
- Arl
- Políticas SG-SST
- Certificacion de disposicion social

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,



S3MMH. PEREZ ESCOBAR STEBAN JAIR
C.C.1047473013 de Cartagena
Capitanía de Puerto de San Andrés – CP07
Sjperez@dimar.mil.co